

**INFORME DEL GERENTE GENERAL
A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AMERICAN SECURITY DEL ECUADOR S.A. AMSEC**

De conformidad con lo que dispone el artículo 96 de la Ley de Compañías y la resolución 92.1.4.3.003 expedida por el señor Superintendente de Compañías, el 18 de septiembre de 1992, publicada en R. O. No. 44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2010.

Siguiendo los lineamientos del Art. 10 de la mencionada Resolución condicionamos este informe a la numeración de resolución instructiva.

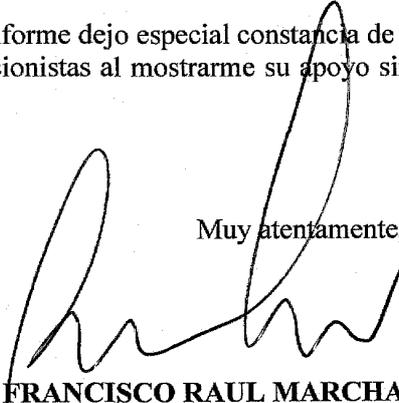
1.1.- Comparando las metas y objetivos trazados por los administradores de la empresa, manifiesto que la compañía ha satisfecho medianamente sus objetivos, mediante la proyección empresarial que se ha logrado en este año.

1.2.- La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.

1.3.- Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas continuar con las políticas y estrategias operacionales que la compañía ha tenido durante el presente ejercicio, para que sus proyecciones se cumplan según lo previsto.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la confianza de los señores accionistas al mostrarme su apoyo sincero para seguir adelante con esta empresa.

Muy atentamente,


**FRANCISCO RAUL MARCHAN CORDOVEZ
GERENTE GENERAL**

